

EL NUEVO COMIENZO EN CRISTO

Las Nuevas Bendiciones que Glorifican al Espíritu

Texto: Efesios 1.13-14

Tema: Goce de la garantía que tiene en el Espíritu Santo.

INTRODUCCIÓN:

(v13) “**En Él...**”: Vamos a ver un aspecto más de la bendición espiritual que tenemos en Cristo.

- (v3) En Cristo recibimos *toda bendición espiritual...*
 1. (v4) Somos escogidos...
 2. (v5) Somos predestinados...
 3. (v6) Somos aceptos...
 4. (v7a) Tenemos redención...
 5. (v7b) Tenemos perdón...
 6. (v8) Tenemos gracia...
 7. (v11) Obtuvimos una herencia.
 8. (v13-14) [*para hoy*] Fuimos sellos. Tenemos una garantía.

Ocho aspectos de nuestra bendición espiritual en Cristo, 8 aspectos de nuestro nuevo comienzo en Él (sólo por haberlo recibido como Salvador personal).

¿Qué es este “sello” del Espíritu Santo y qué es lo que implica en nuestras vidas?

- Esta mañana quisiera mostrarle la garantía que Dios nos ha dado. Y ojalá que resulte en gozo y regocijo, viendo lo tiene en Cristo Jesús.

I. (v13) El Espíritu Santo “Hizo” Algo en Nuestras Vidas: Nos Selló.

A. La frase principal del versículo dice: “En Él también vosotros... fuisteis sellados...”

- Todo lo demás que leemos en este versículo, modifica esta verdad.

B. Este “sello” es como la marca que se pone en un contrato legal, como “estampar” un documento (con un anillo, o con una marca privada).

1. Entonces, no piense en esto como “sellar” algo dentro de una bolsa de plástico, y que nada pueda entrar para contaminar lo de adentro. No es así.
2. Es un sello como en el sentido de lo que usa un abogado o de un notario.

C. Este sello es el Espíritu Santo. Fuimos sellados “con el Espíritu Santo”.

1. La presencia del Espíritu Santo en nuestras vidas nos garantiza algo, sella un contrato.
2. (v14) La presencia del Espíritu es “las arras” de algo: una garantía de parte de Dios.

D. Para recibir este sello (esta garantía) hay que “oír” y “creer”.

1. Sólo los que han oído la palabra de verdad y que han creído en Cristo, fuimos sellados.
2. (Rom 10.14) Todo el proceso de salvación empieza con “oír”. Así que, ¡hablemos!
 - a. Es muy fácil. No tenemos que convencer a nadie, sólo hablarles la verdad.
 - b. Es por esto que los domingos son como son en esta iglesia. Queremos un lugar “seguro” todos los domingos donde podemos invitar a los que no tienen a Cristo. Sabemos que aquí oirán el evangelio, y Dios puede hacer Su obra.

3. Lo que uno tiene que oír es “la palabra de verdad”, definida como “el evangelio”.
 - a. (1Cor 15.1-4) El evangelio es las buenas nuevas de la muerte y resurrección de Cristo Jesús. Murió por nuestros pecados. Resucitó para darnos vida eterna.
 - b. (Rom 1.16) En estas palabras (esta historia), ¡hay poder para salvar!
 - c. Entonces, si el primer paso es “oír”, mi primera tarea como cristiano es hablar. ¡No puede ser más fácil!
4. Después de oír el evangelio, uno tiene que “creer” - en Cristo, en el evangelio.
 - a. (Rom 4.4-5) Dios no espera obras de nosotros. Nuestras obras no pueden salvarnos. Ser “buena gente” no vale para entrar en el cielo. Creer es lo que vale, nada más.
 - b. (Ef 2.8-9) Dios ha provisto el camino por Su gracia: se llama Jesucristo. Lo que le toca a uno es creerlo por fe (recibirlo personalmente y aplicarlo a su vida).
 - c. (Jn 5.24) El que oye y cree tiene vida eterna, y no vendrá a la condenación de la muerte. Tiene vida por una eternidad.
5. ¿Quiere el sello (la garantía) del Espíritu Santo? Cree en el Evangelio de Cristo Jesús.

E. Esto (para los cristianos) es lo que el Espíritu “hizo” en nuestras vidas: Nos selló.

II. (v14) El Espíritu Santo “Hace” Algo en Nuestras Vidas: Nos Garantiza y Nos Guarda.

A. Ahora que tenemos el Espíritu morando en nosotros, Él actúa como “arras”. Nos garantiza la herencia y nos guarda en Cristo hasta el día que la recibiremos.

B. Él es las arras de nuestra herencia: ¡Nos la garantiza!

1. (1Cor 4.5) En los últimos domingos, hemos hablado mucho sobre nuestra herencia, y las condiciones de recibirla. Pero, lo que hemos de entender es que lo condicional de nuestra herencia es la cantidad, no el hecho de recibirlo. Cada uno recibirá algo, ¡garantizado!
2. Vea la garantía en Romanos 8...
 - a. (v9) Recibimos al Espíritu Santo en el momento de la salvación. Cada cristiano lo tiene, porque si alguien no lo tiene no es cristiano.
 - b. (v10) El Espíritu vivifica nuestro espíritu: nos da vida espiritual (nacemos de nuevo).
 - i. Fíjese bien que es lo espiritual de nosotros que Dios vivificó, que vive.
 - ii. Lo físico, el cuerpo, todavía está muerto, sin vida, separado de Dios, en pecado.
 - c. (v11) El hecho de tener el Espíritu morando en nosotros (en nuestro espíritu), garantiza el hecho: ¡Dios vivificará también nuestros cuerpos!
 - d. (v23) Las primicias garantizan la cosecha. El nuevo nacimiento espiritual garantiza un nuevo cuerpo, un cuerpo vivo, redimido y glorificado.
 - i. (Flp 3.21) Cada uno recibiremos un nuevo cuerpo glorificado (que es parte de nuestra herencia).
 - ii. (1Jn 3.9) Esto debe aclarar algo: lo que es nacido de Dios no puede pecar.
 - (1) Ahora, nuestro “nuevo hombre interior” es la única parte de nuestro ser que nació de nuevo. No puede pecar. El cuerpo, sí. El nuevo hombre, no.
 - (2) Pero, viene un día cuando el cuerpo va a nacer de nuevo. En aquel entonces, seremos completos. ¡No podremos pecar!
3. El Espíritu Santo es las arras de nuestra herencia: garantiza el hecho de que vamos a recibir todo lo que Dios nos ha prometido.

C. Es las arras... hasta la redención de la posesión adquirida: ¡Nos guarda!

1. No se puede perder la salvación, porque no se puede perder el Espíritu Santo. Mora en el espíritu del creyente hasta la redención de la posesión adquirida, y en aquel entonces, morará en todo su ser (espíritu, alma y cuerpo). Porque vean...
2. (1Cor 6.19-20) La “posesión adquirida” es usted, específicamente su cuerpo.
3. (Ef 1.7) Tenemos (ya) redención espiritualmente, pero el cuerpo sigue muerto.
4. (Rom 8.23) El día de la “redención de la posesión adquirida” es el día de la redención de nuestros cuerpos (cuando Dios los vivifica y los glorifica).
 - a. (1Cor 15.51-54) Un día de estos Cristo vendrá para arrebatarnos y llevarnos al cielo. Cuando venga, nos transformará el cuerpo (lo redimirá, para que sea eterno).
 - b. (1Jn 3.2) En aquel entonces, lo que es verdad “adentro” se manifestará “afuera”. Ahora, somos hijos de Dios espiritualmente. Entonces, lo seremos completamente.
5. (Rom 8.29-30) El Espíritu nos guarda hasta ese día de la redención de nuestros cuerpos. Los que Dios salva, los glorifica también (a todos; nadie se pierde en el camino).

CONCLUSIÓN:

En Cristo Jesús, tenemos un nuevo comienzo: (v3) recibimos toda bendición espiritual.

1. (v4) Elección
2. (v5) Predestinación
3. (v6) Aceptación
4. (v7a) Redención (del espíritu)
5. (v7b) Perdón
6. (v8) Gracia
7. (v11) Herencia
8. (v13-14) Sello de Garantía.

Todo esto por haber oído el evangelio y creído en Cristo Jesús (Su muerte y resurrección).

Y ahora, nuestro futuro es garantizado: Recibiremos una herencia, recibiremos un cuerpo nuevo (glorificado, transformado, redimido).

- A pesar de las dificultades de la vida, ¡los cristianos estamos pasándola bien! Y la situación sólo va a seguir mejorando, ¡garantizado!

Si no tiene a Cristo: (Jn 1.12) ¡Sólo tiene que creer (para llegar a ser una de las personas más ricas - espiritualmente - del mundo)!